



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación Apurímac

Unidad de Gestión Educativa
Local de Aymaraes

I.E. "David Samanez
Ocampo" de Taquebamba

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DAVID SAMANEZ OCAMPO DE TAQUEBAMBA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2026

**PERÚ****Ministerio de
Educación****Dirección Regional de
Educación Apurímac****Unidad de Gestión Educativa
Local de Aymaraes****I.E. "David Samanez
Ocampo" de Taquebamba**

Resolución Directoral N° **XXX**-2026 ME/DREA/UGEL-AYM/I.E.DSO/T

Taquebamba, **XX** de marzo del 2026.**VISTO:**

El presente documento de Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Secundaria "David Samanez Ocampo" de Taquebamba del distrito de Tintay, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac; elaborado con la participación de la dirección, plana docente, estudiantes y padres de familia que conforman la comunidad educativa.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el reglamento de la Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, y la Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU. "Norma técnica para el año escolar 2026 en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica", y en uso de las atribuciones conferidas a las Direcciones de las Instituciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**, para el año escolar 2024 al 2027 de la Institución Educativa "David Samanez Ocampo" de Taquebamba, del distrito de Tintay del ámbito de la UGEL Aymaraes, instrumento que define la propuesta de gestión en base a los lineamientos del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ELEVAR, a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Aymaraes, para su conocimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

[Firma]
Mg. Octavio Hernández Moreano
DNI: 31041170
DIRECTOR

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA IE¹

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DAVID SAMANEZ OCAMPO DE TAQUEBAMBA – TINTAY - AYMARAES

Año de aprobación: 2024

Periodo de vigencia: 04 AÑOS

A. DATOS GENERALES DE LA IE:

Nombre de la IE: DAVID SAMANEZ OCAMPO

Nivel(es) o ciclo(s): SECUNDARIA

Modalidad(es): EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Turnos: MAÑANA

Dirección de la IE: TAQUEBAMBA

Departamento: APURÍMAC

Provincia: AYMARAES

Distrito: TINTAY

Teléfono: 941411665

Correo: Ofernandezm1104@gmail.com

Nombre del director: Octavio Fernández Moreano

Tipo de gestión: ☐ Privada

☒ Pública de gestión directa

☐ Pública de gestión privada

Códigos de identificación de la IE

Tipo de código	Número
Código Modular	0908319
Código local Escolar	050288

Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Número
Estudiantes	44
Directivos	1
Docentes	7
Administrativos	1

_____:

_____:

¹Para el desarrollo del PEI usted podrá agregar un número de palabras aproximadas por sección, cualquier elemento adicional que crea que es pertinente añadir, lo puede incluir como anexo.

B. IDENTIDAD:

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

La Institución Educativa “David Samanez Ocampo” de Taquebamba, fue creada con RD N° 076-1989. Brinda educación de calidad a estudiantes de la comunidad de Taquebamba, distrito Tintay, provincia de Aymaraes, región Apurímac. Nuestros estudiantes son bilingües, hablan castellano y quechua, y provienen generalmente de familias dedicadas a la actividad agrícola, crianza de animales menores, fruticultura y algunos trabajan en construcción de viviendas.

La comunidad de Taquebamba, se caracteriza por la celebración de costumbres ancestrales y patronales como aniversario del pueblo (virgen Asunta), fiestas patrias, aniversario del centro poblado, con apertura al deporte, danza, música por parte del alcalde de la municipalidad y presidente de la comunidad. Por lo tanto, contribuye a consolidar esta identidad institucional al establecer normas claras de convivencia, organización y participación, fortaleciendo la confianza, el respeto mutuo y la corresponsabilidad entre los integrantes de la comunidad educativa.

2. ¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?

Ser una institución de calidad educativa, líder en la formación integral del púber y adolescente, con habilidades, destrezas y actitudes con sólidos valores como resultado de educación de calidad, con proyección a la comunidad, capaces de analizar, proponer y enfrentar los retos del mundo moderno. Así mismo; formar estudiantes con conciencia ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible de su comunidad.

3. ¿CUÁL ES NUESTRA VISIÓN?

Al año 2027 seremos una institución educativa que brinda a nuestros niños una formación integral, innovadora y desarrolla capacidades fundamentales individuales y grupales, desarrollando su autoestima y conciencia social basada en el respeto, honestidad y responsabilidad garantizando una mejor calidad de vida que les permita enfrentar los desafíos del mundo competitivo, y ser reconocidos como una institución líder en educación ambiental y desarrollo sostenible en nuestra región

4. ¿QUÉ VALORES PRACTICAMOS EN NUESTRO TRABAJO DIARIO?

Compartimos con todas las Instituciones Educativas del país los siguientes principios: ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación

- 1) **La Ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno

respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

- 2) **Equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- 3) **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- 4) **Calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- 5) **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- 6) **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- 7) **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- 8) **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

C. PROPUESTA PEDAGOGICA:

La propuesta pedagógica de nuestra institución, es orientar con una pedagogía de enfoque humanista teniendo en cuenta el enfoque constructivista y enfoque de ternura, y que a partir de sus errores y mediación del docente y siendo los protagonistas van construyendo su propio aprendizaje, desarrollando diversas competencias que lo conllevan a alcanzar el pensamiento creativo, crítico y reflexivo, actuando con autonomía, de manera colaborativa, demostrando habilidades blandas que le sirvan para actuar en diversos contextos, solucionando situaciones adversas basado en el enfoque por competencias. Fundamentalmente, nuestra tarea educativa se centra en el aprendizaje de las y los estudiantes en base a proyectos, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses, características, ritmos y estilos de aprendizaje con un enfoque formativo, donde el docente planifica situaciones significativas para la conducción del proceso educativo.

Nuestra propuesta pedagógica tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias

innovadoras y basadas en la investigación. Se toman en cuentas sus características culturales y lingüísticas y se desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos.

1. **ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE O RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA.** Es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.
2. **ADAPTACIONES.** Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, permitiendo así su participación y el logro de sus aprendizajes. Las adaptaciones se realizan a nivel de aula y de manera individual.
3. **ALTAS EXPECTATIVAS.** Confianza en que todos los estudiantes, adecuadamente motivados, son capaces de aprender y de poner todo de su parte para continuar aprendiendo. Supone la convicción de que las habilidades básicas pueden desarrollarse a través de la dedicación y el esfuerzo. Por lo tanto, supone la confianza en que vale la pena plantear retos, la conciencia de que los errores forman parte del aprendizaje y la preocupación por dar recomendaciones pertinentes. Son premisa indispensable para la evaluación formativa y sus procesos de retroalimentación.
4. **AÑO LECTIVO.** Periodo de días del año habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas mínimas correspondientes a cada nivel de la Educación Básica Regular o la Educación Básica Especial. El año lectivo suele ser inferior en días a un año calendario y puede dividirse en trimestres o bimestres. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
5. **CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA.** Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.
6. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.
7. **DESEMPEÑOS.** Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más

acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.

8. **EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA.** Personal de la IE encargado de tareas específicas vinculadas a los procesos descritos en la presente norma. Se conforma cuando se requiera realizar alguno de los procesos antes señalados y está integrado por el directivo de IE, el tutor y, si fuese el caso, el docente del área o áreas implicadas. En caso la IE tenga conformada la Comité de gestión pedagógica, esta hará las veces del equipo de trabajo para la evaluación formativa.
9. **EVIDENCIAS.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
10. **EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.** Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica–. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.
11. **NECESIDADES DE APRENDIZAJE.** Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.
12. **NIVEL DE LOGRO.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias.
13. **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).** Aquellas demandas que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.
14. **PERIODO LECTIVO.** “Denominación genérica que agrupa las nociones de año lectivo y periodo promocional”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
15. **PERIODO PROMOCIONAL.** “Periodo de inicio y término de grado que corresponde a un ciclo de la EBA. En las formas de atención semipresencial o a distancia, pueden darse dos periodos promocionales en un mismo año”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).

16. **PERMANENCIA EN EL GRADO.** Condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un determinado grado implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
17. **PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL.** Documento en el que se establece el itinerario formativo de los estudiantes con discapacidad, talento o superdotación. Tiene por finalidad planificar para el periodo lectivo la respuesta educativa que se brinda al estudiante en condición de discapacidad, talento o superdotación y los criterios que se utilizarán para evaluar las competencias trabajadas. Además, permite identificar a los actores que intervendrán en la implementación de dicha respuesta, con el objetivo de establecer proyecciones consensuadas anualmente desde el marco educativo, social, familiar u ocupacional.
18. **PORTAFOLIO.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje.
19. **PROMOCIÓN DE GRADO O EDAD.** Condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
20. **PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.
21. **RETROALIMENTACIÓN.** Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes.
22. **RÚBRICA.** Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro. Las rúbricas pueden ser de dos tipos: **analíticas**, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado; **holísticas**, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia.

23. **CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.
24. **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.
25. **ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.
26. **COMPETENCIA:** es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.
27. **CAPACIDADES:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.
28. **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.

29. **DESEMPEÑOS:** son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.
30. **ESPACIOS EDUCATIVOS:** son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

D. PROPUESTA DE GESTION:

La propuesta de gestión de la Institución Educativa “David Samanez Ocampo” de Taquebamba, se basa en el cumplimiento de la visión y misión y orienta los esfuerzos de la comunidad educativa a la mejora de los aprendizajes, haciendo viable todo lo propuesto, a través del liderazgo del directivo que gestiona y conduce a la comunidad educativa, bajo un enfoque colaborativo, democrático y reflexivo, para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la institución; generando un clima favorable, reconociendo el rol de la plana docente y administrativo, fortaleciendo la autonomía de la IE, orientada a sostener la máxima eficiencia y eficacia en el marco de los compromisos de gestión escolar.

Nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la institución educativa, en el marco de los CGE.

En la estructura del sistema educativo, la I.E es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. De esta manera, la I.E se ubica en una cadena de acciones interinstitucionales y un flujo de retroalimentación que inician y terminan con ella.

La identificación de los Procesos de la Institución Educativa es una herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión de la I.E. Brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la I.E permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano, visibilizando la suma esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular.

La institución educativa desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa. En ese sentido, la gestión por procesos en la IE se aleja de una dinámica por funciones y se identifica con una organización integrada y dinámica que se distingue por su desempeño al brindar un servicio educativo de calidad.

Niveles de Proceso:

Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

Procesos estratégicos	Procesos de nivel 0	Sub procesos de nivel 1
Dirección y liderazgo	Desarrollar planeamiento institucional	- Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, estudiantes y madres de familia). - Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular. - Tiene un PAT que establece a actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. - Posee un RI que establece las funciones derechas, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias	- Implementa proyectos y programas de instituciones públicas y privadas considerando los objetivos de la I.E - Promueve alianzas interinstitucionales y/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E - Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	Evaluar gestión escolar	- Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E - Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E reconociendo sus avances y limitaciones. - Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E garantizando la sostenibilidad del servicio educativo prestado. - Brinda información en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I.E
Desarrollo pedagógico y convivencia	Gestionar la matrícula	- Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. - Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes.

		• Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslados.
	• Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes	• Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. • Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. • Organiza y verifica la distribución de espacios para asegurar los procesos pedagógicos.
	• Fortalecer el desempeño docente	• Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E • Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y gestión escolar. • Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	• Gestionar los aprendizajes	• Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. • Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. • Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. • Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. • Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.
	• Gestionar la convivencia escolar y la participación	• Cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. • Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. • Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros).

		• Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).
Soporte al funcionamiento de la IE	• Administrar los recursos humanos.	• Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo. • Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. • Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. • Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.
	• Conservar infraestructura y servicios básicos y complementarios	• Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables. • Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. • Adopta medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E
	• Administrar los bienes, recursos y materiales educativos	• Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. • Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	• Administrar recursos económicos	• Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente

E. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

1. DIAGNOSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

CGE	PRACTICAS DE GESTIÓN	ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IE	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES (aspectos críticos)
3	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento	1) Al 100% se cumple con la estructuración de la calendarización y se realizan acciones preventivas para enfrentar posibles contratiempos. 2) Programación del 100% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización. 3) Los cinco bloques de semanas de gestión permitirán realizar un trabajo colegiado. 4) El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno.	1) No se cuenta con un reporte mensual del seguimiento de tardanzas y faltas. 2) El clima (lluvias intensas) no permitió que se coloque mayor cantidad de afiches. 3) El apoyo en el trabajo agrícola a sus padres impide que las y los estudiantes puedan asistir a las clases
	2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios)	1) 95% de estudiantes matriculados que culminan el año escolar 2) 100% de estudiantes tienen acceso al servicio educativo sin condicionamientos. (Cuotas, lista de útiles) 3) Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes 4) Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos. 5) Los miembros de la APAFA realizaron su primera reunión una vez culminada el proceso de matrícula. 6) La mayoría de padres de familia acudieron a ratificar la matrícula antes del inicio del año escolar 2025. 7) Se cumplió en registrar las nóminas de matrícula regular al 100% en las fechas previstas.	1) 10% de estudiantes de la comunidad son matriculados en otras instituciones educativa del distrito de Chacoche y Abancay por cambio de domicilio y situaciones de trabajo de los padres de familia 2) En un 50% se ha reducido la población estudiantil en la institución educativa, por la migración de las familias jóvenes. 3) Pocos padres de familia del primer grado presentaron documentos en el mes de enero y febrero

		8) Se realizó la matrícula excepcional según las fechas previstas. 9) Se reservaron dos vacantes por grado con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderado hasta por 15 días calendario a partir del inicio de la matrícula.	
	3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión	1) En un 80% se registra la asistencia de los estudiantes en la plataforma del SIAGIE 2) El directivo realizó el seguimiento y cumplimiento de las horas pedagógicas. 3) En un 100% se cuenta con el registro de asistencia de los docentes, y y estas son informadas oportunamente a la UGEL. 4) Se reportó a la UGEL las asistencias mensuales del personal de la IE, en los anexos 3 y 4 según lo establecido en la RSG N° 326-2017-MINEDU. 5) Se cumple en un 100% con las horas lectivas previstas para el año escolar superando en cantidad a las propuestas del Ministerio de Educación. 6) Reuniones periódicas de equipo de convivencia con padres de familia de los estudiantes con riesgo de abandono, evitando que pierdan clases por dedicarse a tareas de ámbito familiar.	1) En un 20% de horas efectivas anuales no se cumplen por las diferentes actividades extracurriculares y situaciones imprevistas en la programación. 2) En un 20% según el registro de asistencia se observa que los estudiantes no asisten puntualmente a sus labores escolares 3) En un 20% según el registro de asistencia se observa que algunos estudiantes no asisten con puntualidad a sus labores educativas. 4) No existe informes mensuales de alumnos en riesgo por alta incidencia de tardanzas y faltas en la cual se planteen estrategias para atenderlos. 5) El 10% de horas efectivas anuales no se cumplen por las diferentes actividades extracurriculares y situaciones imprevistos en la programación.
	4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE	1) En un 70% la infraestructura es seguro y saludable para la comunidad educativa. 2) La I. E cuenta con un plan de gestión de riesgo. 3) En un 80% existe espacios libres suficientes para desarrollar actividades recreativas, deportivas y culturales. 4) El 100% de la comunidad educativa participa en los simulacros	1) El 100% de la comunidad educativa de la IE, carece de recursos vitales como el agua, las cuales afectan la salud de la comunidad educativa. 2) El 100% de la comunidad educativa no cuenta techo con malla Raciél, para evitar la insolación o exposición al sol, sobre todo en horas de educación física, recreos y actividades fuera del aula. 3) El 100% de la comunidad educativa no cuenta con equipos de primeros auxilios, que

			garanticen la intervención oportuna de los estudiantes en caso de emergencia. 4) El 21% de los espacios de la IE no se encuentran en buen estado.
	5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos	1) Entrega oportuna al 100% de cuadernos de trabajo a los estudiantes de las áreas de matemática y comunicación. 2) Las y los docentes orientaron a las y los estudiantes en el uso de los cuadernos de trabajo. 3) Se realizó la distribución del cuadro de horas y se garantizó la asignación de docentes en las diferentes áreas curriculares. 4) Padres de familia que son partes de la terna apoyan incondicionalmente a recibir los cuadernos de trabajos que fueron entregados por el especialista de la UGEL. 5) Se cuenta la mayoría de los cuadernos de trabajo de las áreas fundamentales	1) El 40% de los contenidos de los cuadernos de aprendizaje no se llega a trabajar. 2) Carencia de materiales para implementar la fase de soporte emocional.
	6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario	1) El 100% del presupuesto de mantenimiento de locales escolares se invierte de manera eficiente 2) Se atiende con un 70% de mobiliario en óptimas condiciones 3) El MINEDU asignó presupuesto oportunamente para el Mantenimiento Regular 2024 4) Ejecutamos al 100% oportunamente el presupuesto de Mantenimiento, así como realizamos la rendición de gastos dentro de los plazos establecidos. 5) Directivo con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos. 6) El 79% de espacios de la IE cuentan con mobiliario en buen estado para la realización de clases presenciales.	1) Solo el 40% se atiende a las necesidades de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipamiento con presupuestos de mantenimiento. 2) El 22% del mobiliario de la IE está deteriorado, por lo que urge la adquisición de nuevo mobiliario.

		7) El 78% de las aulas de la IE se encuentran en buen estado para la realización de las clases presenciales	
4	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	1) Disposición positiva de los docentes sobre el monitoreo y acompañamiento. 2) Socialización y aprobación del plan de monitoreo y ficha en la primera semana de gestión. 3) El 40% de los padres de familia acompañan en cierta medida el proceso de aprendizaje de sus hijos. 4) Directivo comprometido con el soporte y apoyo en el desempeño de los docentes, desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes hasta el uso de los recursos y materiales educativos. 5) Directivo comprometido en aplicar estrategias de acompañamiento, como visitas en el aula, grupos de interaprendizaje, talleres entre otros. 6) Docentes comprometidos en participar del trabajo colegiado. 7) Directivo conocedor del protocolo para realizar el monitoreo al personal docente. 8) Directivo y docentes comprometidos garantizan que los estudiantes reciban orientación y acompañamiento socio-efectivo, para ello cuentan con su plan anual de tutoría. 9) Docentes comprometidos con el trabajo con familias, donde planifican las jornadas y encuentros familiares, para ello se realizarán al menos 4 actividades con padres de familia. 10) Todos los y las docentes de la IE recibieron al menos 3 visitas de monitoreo y acompañamiento en el año. 11) Los desempeños docentes con mayor necesidad identificada en el monitoreo fueron los siguientes: promueve el razonamiento, la	1) El monitoreo no alcanza a todos los docentes de la IE: de un total de 7 docentes, 2 no fueron monitoreados 2) La retroalimentación o recomendaciones que se reciben en el monitoreo docente no permiten la mejora continua de los docentes, 3) El 60% de los padres de familia no acompañan el proceso de aprendizaje de sus hijos, lo que limita el apoyo integral a los estudiantes. 4) Carencia de experiencia en utilizar las rubricas de observación en el aula para recoger información sobre el desempeño de los docentes. 5) El exceso de documentación dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo. 6) Directivo y docentes presentan algunas dificultades para las adaptaciones curriculares, de acceso y pedagógicas para el logro de los aprendizajes. 7) Carencia de cultura evaluativa en la institución educativa. 8) Las y los docentes en su mayoría, tenían dificultades en la evaluación formativa y en hacer la retroalimentación a las y los estudiantes durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. 9) En su mayoría, las y los estudiantes abandonaban sus estudios por motivos de trabajos agrícolas para ayudar a sus padres y madres con la economía del hogar 10) Falta promover estrategias pertinentes para la lectura por placer y la estrategia para comprender lo que leen.

		creatividad y/o el pensamiento crítico, y la evaluación formativa en el progreso de los aprendizajes para la retroalimentación de las y los estudiantes. 12) El desempeño de las y los docentes con mayor fortaleza fue el siguiente: involucra activamente a las y los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	11) No hay conocimiento sobre la elaboración e importancia de los proyectos innovadores de aprendizaje.
	2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.	1) En un 50% de lo previsto, los docentes reciben el monitoreo y acompañamiento pedagógico 2) El 50% de los docentes conocen sobre las rubricas de evaluación de desempeño	1) El 100% del directivo tiene sección a cargo, lo cual dificulta el monitoreo y acompañamiento de manera pertinente y de acuerdo a lo previsto 2) El 50% de docentes aún les falta conocer sobre las rubricas de evaluación de desempeño
	3. Desarrollo de estrategias para la atención a los estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa	1) En un 70% se ha implementado programas de apoyo para los estudiantes en riesgo de deserción escolar	1) Solo un 30% de estrategias innovadoras se desarrolla a nivel de la IE
	4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa	1) Al 50% de los docentes se les ha difundido los enfoques pedagógicos del CNEB, a través de plataformas virtuales y presenciales para asegurar su adecuada implementación en la IE	1) El 50% de los docentes aún les falta empoderarse sobre los enfoques del CNEB.
	5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico	1) Al 50% de los docentes se les brinda oportunidades de capacitación y desarrollo profesional para mejorar su desempeño.	1) El 50% de docentes tienen limitaciones en la disponibilidad de tiempo, que son causales para no desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.
5	1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	1) Planificación y desarrollo de acciones que involucran a los estudiantes y los padres de familia sobre la violencia escolar 2) Se fomenta la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y se promueven relaciones positivas entre ellos. 3) Directivo y docentes conocedores de la importancia de motivar y crear relaciones	1) Dependencia de las instituciones aliadas para el desarrollo de estas actividades. 2) Insuficiente capacitación o recurso para facilitar el fortalecimiento de los espacios de participación democrática. 3) El comité de TOE, encargada de la implementación de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención

		armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa. 4) Docentes comprometidos para trabajar con los padres de familia el fortalecimiento del respeto y la democracia. 5) Directivo y docentes responsables comprometido en promover la participación en los diferentes tipos de eventos (juegos florales, juegos deportivos) 6) Directivo y docentes comprometidos en las diferentes campañas, tomando en consideración el respeto irrestricto de sus derechos, su edad y contexto. 7) Directivo y docentes implementan las normas de convivencia en el reglamento interno, según la guía para la elaboración e implementación de las normas de convivencia y las medidas correctivas en la institución educativa desde la disciplina positiva. 8) Directivo y docente comprometido con la difusión de las normas de convivencia a todos los integrantes de la comunidad educativa. 9) La institución educativa cuenta con el libro de registros de incidencia 10) La IE cuenta con CONEI y municipio escolar conformado. 11) La IE tiene comisiones conformadas. 12) La comunidad educativa participa en todas las actividades de la IE. La participación es organizada en comités, CONEI, municipio escolar y APAFA.	y la atención de la violencia, desconoce las tres líneas de acción. 4) Algunos padres no apoyan en la participación de sus hijos en las diferentes actividades. 5) Comunidad educativa con poco conocimiento en desarrollar las acciones de sensibilización, reflexión crítica, difusión e información. 6) Existe desconocimiento de los protocolos establecidos en los lineamientos para gestión de la convivencia escolar. 7) Las normas de convivencia no fueron difundidas en su mayoría por parte de las y los docentes. 8) No se ha previsto trabajar con instituciones aliadas sobre los temas de violencia escolar y familiar. 9) No hemos conformado una red de aliados estratégicos para atender los casos de violencia escolar y familiar.
	2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE	Se establecen normas claras y consensuadas que promueven un ambiente de convivencia armónica en la IE.	1. Poca difusión o seguimiento de las normas de convivencia, lo que dificulta su cumplimiento efectivo.
	3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con	Se realizan acciones preventivas para abordar la violencia en todas sus formas dentro de la comunidad educativa.	2. Insuficiente de recursos o capacitación para implementar efectivamente las acciones de prevención de la violencia.

	estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.		
	4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes	Se cuenta con protocolos claros para la atención de situaciones de violencia y se brinda apoyo oportuno a los estudiantes afectados	3. Poca sensibilización o capacitación para identificar y abordar adecuadamente las situaciones de violencia.
	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	Se establece una Red de apoyo y protección que involucra a diferentes actores dentro y fuera de la IE.	4. Poca coordinación y falta de recursos para mantener efectivamente la red de protección.
	6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y de la Educación Sexual Integral	Se brinda un acompañamiento integral a los estudiantes y sus familias para su desarrollo personal y social.	5. Insuficiente capacitación para fortalecer adecuadamente el acompañamiento de estudiantes y familias.

2. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IE:

CGE		ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DE LA IE	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS (riesgos y amenazas)
3	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento	1) Culminación de carretera que permitirá un mayor acceso y flujo de transporte para trasladarse a la institución. 2) La planificación anticipada y la prevención para evitar interrupciones en el servicio educativo 3) Se cuenta con instituciones aliadas para trabajar de manera articulada y cumplir con las horas lectivas planificadas de manera efectiva. 4) Algunos padres y madres de familia buscan los medios para conectarse y que sus hijos e hijas puedan realizar sus actividades escolares remotas 5) Las y los docentes realizan acciones de sensibilización sobre los protocolos de	1) Padres de familia de estudiantes con esta problemática que no responden a las citaciones 2) Clima que afecta la salud de los estudiantes. 3) Pocos recursos o coordinación que obstaculizan la ejecución efectiva de estas acciones preventivas 4) Padres de familia, que juzgan sin conocerlos a los maestros. 5) Las y los estudiantes ayudan a sus padres y madres en el trabajo agrícola y dejan de asistir a las actividades escolares que el docente realiza.

		cuidado para evitar el contagio de las y los estudiantes, y sus familias. 6) Durante el año, se organizaron estrategias y acciones de contingencia, para prevenir los desastres naturales y los provocados por el hombre. 7) Existen instituciones como la posta médica con la que se coordina las acciones de salud.	
	2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios)	➤ La flexibilidad en el proceso de matrícula facilita el acceso de más estudiantes a la educación.	➤ Problemas administrativos o falta de recursos dificultan el proceso de matrícula.
	3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión	➤ El seguimiento riguroso al tiempo escolar para garantizar la asistencia regular de los estudiantes	➤ Las actividades extracurriculares y actividades agrícolas en las familias, afectan la asistencia puntual de los estudiantes
	4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE	➤ Garantizar un entorno seguro y saludable que promueva el bienestar de la comunidad educativa	➤ Limitaciones en el presupuesto que afectan la capacidad de mantener los espacios en condiciones adecuadas.

	5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos	➤ Acceso a materiales educativos en la mejora de la calidad de la enseñanza aprendizaje	➤ El ínfimo financiamiento limita la disponibilidad de recursos educativos
	6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario	➤ Mantener la infraestructura en buen estado, para proporcionar un ambiente propicio para el aprendizaje	➤ Recursos limitados y falta de mantenimiento adecuado que afecta la calidad de la infraestructura escolar.
4	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	1) La colaboración entre docentes y la participación de las familias para enriquecer la práctica pedagógica y mejorar los resultados de aprendizaje. 2) Que se cuenta con acceso permanente a recibir asesoría técnica del especialista por estar a pocos metros de la UGEL. 3) Se desarrollaron capacitaciones a través de las Comunidades Educativas que promueve la UGEL, y cursos virtuales que promueve el MINEDU a través de PERUEDUCA. 4) Se sensibilizó a las familias sobre la importancia de la educación de sus hijos e hijas para que logren culminar la EBR. 5) Hay estudiantes y docentes bilingües, lo que permite la comunicación y el desarrollo con facilidad de las actividades escolares en los tres niveles de la EBR.	1) Actividades no planificadas convocadas por la UGEL que generan la reprogramación del monitoreo 2) Resistencia al cambio o falta de recursos pueden obstaculizar la implementación efectiva de estas prácticas. 3) Padres de familia poco acostumbrados a respetar horario de atención, lo cual dificulta realizar mayor cantidad de monitoreos. 4) Algunos/as docentes tienen dificultades para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales. 5) Algunos/as estudiantes no logran culminar la EBR por realizar trabajos agrícolas. 6) Faltan docentes bilingües para atender a las y los estudiantes de acuerdo con el contexto. 7) No se cuenta con instituciones que pueden brindar apoyo educativo a docentes y estudiantes.

	2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.	➤ El monitoreo continuo que permite identificar áreas de mejora y brindar apoyo personalizado a los docentes	➤ Las actividades extracurriculares limitan la efectividad del monitoreo de la práctica pedagógica
	3. Desarrollo de estrategias para la atención a los estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa	➤ Las estrategias de apoyo que se implementa, mejoran la retención estudiantil y garantiza que todos los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje.	➤ Limitaciones en los recursos y falta de coordinación pueden afectar la implementación efectiva de estas estrategias.
	4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa	➤ Difusión efectiva de los enfoques pedagógicos que genera un mayor compromiso de la comunidad educativa con los objetivos de aprendizaje	➤ Resistencia al cambio o poca comprensión sobre los enfoques del CNEB pueden obstaculizar su implementación.
	5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico	➤ El desarrollo profesional continuo que mejora la calidad de la enseñanza y aprendizaje	➤ Limitaciones en los recursos o falta de apoyo institucional pueden dificultar el acceso a oportunidades de desarrollo profesional.
5	1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	➤ Apoyo de aliados estratégicos de la comunidad ➤ Se fomenta la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y se promueven relaciones positivas entre ellos. ➤ Instituciones comprometidas para trabajar diversas actividades, para promover una convivencia escolar armoniosa entre todos los actores educativos. ➤ Existen instituciones como la posta médica con la que se coordina las acciones de salud.	➤ Violencia en las familias, cambio y ausencia de roles. ➤ Insuficiente capacitación o recursos para facilitar el fortalecimiento de los espacios de participación democrática. ➤ Padres de familia poco comprometidos en la asistencia a talleres organizados por la institución, en relación a mejorar la convivencia escolar entre todos los actores de la institución educativa. ➤ Las instituciones como comisarías, DEMUNA y CEM se encuentran lejos de la comunidad. La comunicación con estas es débil.
	2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE	➤ Se establecen normas claras y consensuadas que promueven un ambiente de convivencia armónica en la institución.	➤ Poca difusión o seguimiento de las normas de convivencia, lo que dificulta su cumplimiento efectivo.

	3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.	➤ Se realizan acciones preventivas para abordar la violencia en todas sus formas dentro de la comunidad educativa.	➤ Falta de recursos o capacitación para implementar efectivamente las acciones de prevención de la violencia.
	4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes	➤ Se cuenta con protocolos claros para la atención de situaciones de violencia y se brinda apoyo oportuno a los estudiantes afectados	➤ Falta de sensibilización o capacitación para identificar y abordar adecuadamente las situaciones de violencia.
	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	➤ Se establece una red de apoyo y protección que involucra a diferentes actores dentro y fuera de la IE.	➤ Poca coordinación y falta de recursos para mantener efectivamente la red de protección.
	6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y de la Educación Sexual Integral	➤ Se brinda un acompañamiento integral a los estudiantes y sus familias para su desarrollo personal y social	➤ Insuficiente capacitación para fortalecer adecuadamente el acompañamiento de estudiantes y familias

3. DIAGNÓSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA IE:

CGE	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA IE	
		RESULTADOS	CAUSAS
1	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	En el año 2024, no se evidencio un Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE. Con respecto a los resultados de la evaluación del área de matemática de la IE no se ha incrementado, se mantiene en el 8% en el nivel satisfactorio en comparación en el año 2023. Con respecto a los resultados de la evaluación del área de comunicación de la IE se ha incrementado en un 15% en el nivel satisfactorio en comparación en el año 2023.	➤ No se cuenta con un reporte mensual del seguimiento de tardanzas y faltas. Solo se registró en el último bimestre. CGE3 ➤ Implementación efectiva de estrategias pedagógicas centradas en el desarrollo de habilidades y competencias. ➤ Mejora en la calidad y pertinencia de los materiales didácticos y recursos educativos utilizados. ➤ Inadecuada aplicación del enfoque por competencias. ➤ En las visitas al desempeño docente no se ha incluido el seguimiento al desempeño de las y los estudiantes (CGE 4).

	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Se ha disminuido la cantidad de estudiantes con logros destacados, en comparación del año 2023 al año 2024.	➤ El monitoreo docente no alcanza a todos los docentes y la retroalimentación o recomendaciones que se reciben en el monitoreo docente no permiten la mejora continua de los docentes. CGE4
	2. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en las evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	➤ Se han realizado reuniones periódicas con los padres de familia de algunas alumnas con riesgo de abandono, logrando evitar que estas pierdan sesiones de clase por dedicarse a tareas del ámbito familiar (CGE 3, 4 y 5).
	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en las evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE	Se ha disminuido la cantidad de estudiantes con logros destacados, en comparación del año 2023 al año 2024.	➤ Apoyo adecuado y seguimiento personalizado a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.
2	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	➤ Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. El número de estudiantes matriculados no ha disminuido. El número de estudiantes retirados se ha incrementado con respecto al año 2023	➤ No existen informes mensuales de alumnos en riesgo por alta incidencia de tardanzas y faltas en la cual se planteen estrategias para atenderlos. CGE3. ➤ Padres de familia de estudiantes con alto porcentaje de faltas y tardanzas no responden a las citaciones. CGE3. ➤ Violencia en las familias, cambio y ausencia de roles. CGE5. ➤ Implementación de programas de apoyo socioemocional y académico para prevenir la deserción escolar. ➤ Fortalecimiento de la vinculación entre la institución educativa, las familias y la comunidad para brindar un ambiente de apoyo integral

F. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS:

1.- OBJETIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

CGE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
Desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes	➤ Mejorar el logro de aprendizaje de los estudiantes en correspondencia de las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje. ➤ Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según grado. ➤ Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas. ➤ Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas. ➤ Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes. ➤ Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. ➤ Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente. Mejorar el logro de aprendizaje de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado y nivel Asegurar el desarrollo integral de las y los estudiantes conforme a las demandas del entorno y necesidades de aprendizaje según grado y nivel
Acceso de los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa	➤ Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados. ➤ Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados ➤ Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados. ➤ Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales. ➤ Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.

	➤ Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar. Garantizar el acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa tomando en cuenta los factores de riesgo de abandono identificados
Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	➤ Mejorar las condiciones operativas y de infraestructura de la IE para brindar un servicio de calidad y niveles de logro de los aprendizajes de las y los estudiantes. ➤ Cumplir con la calendarización propuesta para el año lectivo, haciendo efectivo el trabajo pedagógico.
Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	➤ Fortalecer el desempeño docente para mejorar las prácticas pedagógicas y niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes. ➤ Planificar, ejecutar y evaluar el monitoreo permanente a la práctica pedagógica de los docentes y para mejorar el rendimiento de los estudiantes que se verán reflejados en los resultados.
Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes	➤ Fortalecer la convivencia escolar a través del desarrollo de las interacciones positivas e implementación de acciones de prevención de la violencia escolar. ➤ Gestionar la convivencia escolar, fortaleciendo el buen clima escolar en todos los agentes de la comunidad educativa ➤ Actuar de inmediato en caso de presentar alguna situación que altere el buen clima escolar

(Recomendamos colocar el o los CGE con que se relacione cada objetivo propuesto)

7. METAS REFERIDAS A LOS RESULTADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES	Mejorar el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje Mejorar el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado	1. Porcentaje de estudiantes según nivel de logro 2. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE	Al 2027, incrementar en un 10% (con respecto al año lectivo 2024) la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE. Planificar y ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la I.E. Contar con 100% de espacios salubres, seguros y accesibles. Lograr matricular al 100% de estudiantes, sin condicionamiento. Conseguir elaborar una calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel.

	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.		Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales. Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I. Poner en marcha el proyecto de innovación “El semáforo de la puntualidad”
		2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Al 2027, reducir en un 10% (con respecto al año lectivo 2024) la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.
		3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE	Al 2027 incrementar en un 30% (con respecto al año lectivo 2024) el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan de las evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE
		4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Al 2027, reducir al 6% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en las evaluaciones estandarizadas
2	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE, según los factores de riesgo de abandono escolar identificados.	1. Número de estudiantes que abandonan sus estudios. 2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con	Al cuarto año (2027) reducir al 2% los estudiantes que abandonan sus estudios en el periodo lectivo con respecto al resultado del año anterior (4.2%). Al 2027, reducir al menos en 8% el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios identificando oportunamente a los estudiantes en situación de riesgo escolar

	Garantizar el acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa tomando en cuenta los factores de riesgo de abandono identificados (CGE 2)	relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo. 3. Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa	Al 2027, mantener o incrementar al 100% de estudiantes MATRICULADOS , sin condicionamiento de acuerdo con la capacidad operativa.
			Al 2024, reducir el número 0% de estudiantes RETIRADOS , con respecto al número de matriculados Nivel secundaria: 0 (2021) mantener en 0 (2024)
			Al 2024, reducir el número 0% de estudiantes TRASLADADOS , a través de atención oportuna Nivel secundario: 2 (2021) a 1 (2024)
3	Mejorar las condiciones operativas y de infraestructura de la IE para brindar un servicio de calidad y niveles de logro de los aprendizajes de las y los estudiantes. Cumplir con la calendarización propuesta para el año lectivo, haciendo efectivo el trabajo pedagógico.	1. Porcentaje de estudiantes que asisten diariamente a la IE. 2. Reducción del número o porcentaje de actividades extracurriculares o situaciones imprevistas que interrumpen el cumplimiento de horas efectivas.	Al cuarto año (2027), reducir al 50% las inasistencias con respecto al año anterior (15.2%). Al 2025, reducir al menos en 10% el porcentaje de actividades extracurriculares o situaciones imprevistas que interrumpen el cumplimiento de horas efectivas.
4	Fortalecer el desempeño docente para mejorar las practicas pedagógicas y niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes. Planificar, ejecutar y evaluar el monitoreo permanente a la práctica pedagógica de los docentes y para	3. Número de docentes monitoreados con retroalimentación adecuada. 4. Incrementar el número de observaciones de clases realizadas a cada docente en un periodo determinado	Al cuarto año (2027), monitorear al total de docentes de la IE. Al 2025, incrementar al menos en 15% el porcentaje del número de observaciones de clases realizadas a cada docente en un periodo determinado.

	mejorar el rendimiento de los estudiantes que se verán reflejados en los resultados.		
5	➤ Fortalecer la convivencia escolar a través del desarrollo de las interacciones positivas e implementación de acciones de prevención de la violencia escolar. ➤ Gestionar la convivencia escolar, fortaleciendo el buen clima escolar en todos los agentes de la comunidad educativa ➤ Actuar de inmediato en caso de presentar alguna situación que altere el buen clima escolar	5. Número de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familia y personal de la institución. 6. Incrementar el porcentaje de estudiantes que participan en actividades diseñadas para fortalecer la convivencia escolar 7. Incrementar el número de intervenciones por incidente, incluyendo el seguimiento de casos y resolución	Al cuarto año (2027), aumentar a 11 las acciones de prevención de la violencia escolar. Al 2025, incrementar en 10% el porcentaje de estudiantes que participan en actividades diseñadas para fortalecer la convivencia escolar. Incrementar el número de intervenciones por incidentes, incluyendo el seguimiento de casos y su resolución.

8. METAS ANUALIZADAS DE RESULTADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

METAS DE RESULTADOS DE LA IE (CGE 1 Y 2)	INDICADORES (CGE 1 y 2)	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LINEA DE BASE (RESULTADOS DEL DIGNÓSTICO)	META (# o %)	METAS ANUALIZADAS			
					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Al 2027, incrementar en un 10% (con respecto al año lectivo 2024) la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro	Actas finales de evaluación que genera la IE	50%	74%	56%	62%	68%	74%

	satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE							
Al 2027, reducir en un 10% (con respecto al año lectivo 2024) la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Actas de evaluación SIAGIE	Comunicación					
Al 2027, incrementar en un 30% (con respecto al año lectivo 2024) el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan de las evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE	3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE	Estudiantes Actas de Evaluación Informes Pedagógicos anuales No hubo evaluación ECE en el 2024 NO APLICA	En lectura (2° grado)					
Al 2027, reducir al 6% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en las evaluaciones estandarizadas	4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en las evaluaciones estandarizadas nacionales,		En lectura (2° grado)					

	regionales o locales en las que participe la IE							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

9. METAS REFERIDAS A LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LA IE:

METAS CGE 3, 4 y 5	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LINEA DE BASE	META (# o %)	META ANUALIZADA			
					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Al cuarto año (2028), reducir al 50% las inasistencias con respecto al año anterior (15.2%) Al 2025, reducir al menos en 10% el porcentaje de actividades extracurriculares o situaciones imprevistas que interrumpen el cumplimiento de horas efectivas.	Porcentaje de estudiantes que asisten diariamente a la institución educativa.	Reporte SIAGIE	15.2	7.6	13.3	11.4	9.5	7.6
Al tercer año, se cumplirá al 100% con la organización del tiempo anual de la IE	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento (CG3)	Plan de trabajo	100% organización del tiempo anual	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de las actividades durante las semanas de gestión		Actas de asistencia de las y los participantes	100% cumplimiento de semanas lectivas y de gestión	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se elaborará y difundirá el calendario anual y se prevé eventos que afecten su cumplimiento		Calendarización anual	100% cumplimiento de semanas lectivas y de gestión	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, de ser necesario, se cumplirá con el 100% de la reprogramación y recuperación del tiempo lectivo y de gestión en la IE		Plan de recuperación	0% (No aplicó para el año 2021, porque no hubo recuperación de clases. Todo fue virtual)	100%	100%	100%	100%	100%

			Cumplimiento de la reprogramación y recuperación del tiempo lectivo y de gestión en la IE					
Al tercer año, se difundirá y se cumplirá con el 100% del Proceso de matrícula oportuna (regular y excepcional)	2. Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula (acceso y continuidad de estudios) (CGE 3)	Nóminas de matrículas (SIAGIE)	100% gestión oportuna de matrícula	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se dará el cumplimiento al 100% de la emisión de documentos asociados a la trayectoria educativa-CE (de acuerdo con la normativa vigente)		Actas de evaluación, certificados de estudios (SIAGIE)	100% emisión de documentos asociados a la trayectoria educativa	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de la jornada laboral efectiva del personal docente de la IE	3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes, y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión (CGE 3)	Carga horaria del personal	100% cumplimiento de la jornada laboral del personal de la IE	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá el 100% del control de la asistencia del personal de la IE		Reporte de asistencia del personal	100% cumplimiento del control de asistencia del personal de la IE	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de la formulación, presentación, validación u observación del cuadro de horas pedagógicas		Horas efectivas Cuadro de horas del nivel secundaria	100% cumplimiento del cuadro de horas pedagógicas	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se incrementará al 92% el número de estudiantes que asisten puntualmente a la IE		Reporte de asistencia de las y los estudiantes	89% de estudiantes asisten puntualmente a la IE	92%	90%	90%	91%	92%
Al tercer año, se dará el cumplimiento al 100% de la	4. Mantenimiento de espacios salubres,	Plan de Riesgos de Desastres	0%	100%	100%	100%	100%	100%

emisión de documentos asociados a la trayectoria educativa-CE (de acuerdo con la normativa vigente)	seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE (CG 3)	Conformación de Brigadas						
Al tercer año, se mantendrá con el 100% de Reportes de incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente		Reporte e informes de incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá al 100% con el Proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares de corresponder		Bases de proceso de adjudicación y buena pro	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá al 100% de supervisión de los quioscos, cafeterías y comedores escolares		Ficha de supervisión	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Cumplimiento de las funciones del Comité de Alimentación Escolar (CAE)		Acta de conformación del CAE Acta de entrega y recepción de productos al CAE	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se logrará el 100% del cumplimiento de la implementación de acciones de Salud Escolar en la IE		Campañas médicas de los puestos de salud, prácticas	100%	100%	100%	100%	100%	100%

		saludables (tomas fotográficas, afiches y otros documentos)						
Al tercer año, las y los estudiantes contarán con el 80% de los recursos y materiales educativos al inicio del año escolar	5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos (CG 3)	Registro de materiales, PECOSAS	72% de los materiales educativos son entregados oportunamente a las y los estudiantes	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá al 100% con el Proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares de corresponder		Actas de reunión	0 jornadas	06 jornadas	1 jornad a	1 jornad a	2 jornad as	2 jornad as
Al tercer año, se cumplirá al 100% con la ficha de Índice de Seguridad Institución Educativa (ISIE)	6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario (CGE 3)	Ficha ISIE	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se ejecutará al 100% el Registro de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM), Contratación de servicios y registro de declaración de gastos		Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) Rendición de gastos	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al cuarto año (2028), monitorear al total de docentes de la IE	Número de docentes monitoreados con retroalimentación adecuada.	Informe final de Monitoreo docente	28	35	30	32	34	35
Al 2025, incrementar al menos en 15% el porcentaje del número de observaciones de clases realizadas a cada docente en un periodo determinado.								
Al tercer año, se logrará el cumplimiento del 100% de las CAP	1. Generación de espacios de trabajo	Ficha de desarrollo de la	3 CAP	8 CAP	2 CAP	2 CAP	2 CAP	2 CAP

(9 CAP, 03 CAP por año) de Comunidades de Aprendizaje profesional para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión	colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes (CGE 4)	CAP Actas, tomas fotográficas, asistencia						
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de Espacios formativos para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión		Actas de reunión, asistencia, tomas fotográficas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de docentes I.E que participan en la planificación colegiada de la EdA/unidad de aprendizaje en el marco de CNEB a partir de las características, intereses y necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes considerando el contexto regional y local		Actas de reunión, asistencia, tomas fotográficas	93%	100%	94%	96%	98%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de acompañamientos pedagógicos al director o directora con aula a cargo para la mejora de la práctica pedagógica que contribuya al desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes		Ficha de acompañamiento y monitoreo	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá al 100% con el monitoreo en aula y se	2. Monitoreo de la práctica pedagógica	Fichas de acompañamiento	100% (3 visitas a cada	100%	100%	100%	100%	100%

ejecutarán 3 visitas de monitoreo de la práctica en aula a cada docente de la IE de manera anual	docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas y necesidades, y realizar estrategias de fortalecimiento (CGE 4)	y monitoreo	docente)	(3 visitas a cada docente)	(3 visitas a cada docente)	(3 visitas a cada docente)	(3 visitas a cada docente)	(3 visitas a cada docente)
Al tercer año, se mantendrá con el 100% (9 consolidados por año) de la identificación de las necesidades formativas		Consolidado mensual	100%	100% (27 consolidados)	100% (27 consolidados)	100% (27 consolidados)	100% (27 consolidados)	100% (27 consolidados)
Al tercer año, se reducirá al 5% de estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios por no alcanzar los aprendizajes esperados (Sistema Alerta escuelas estudiantes en riesgo de interrupción)	3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa (CGE 4)	Reporte Alerta escuela	11% Estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios	5%	9%	7%	6%	5%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% del número de director(a)/docente y docentes que utilizan técnicas e instrumentos que permitan evaluar de forma diferenciada los aprendizajes esperados		Experiencia de aprendizaje	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de director/docente y docentes que realizan el proceso		Registro auxiliar (docente)	100%	100%	100%	100%	100%	100%

de mediación de los aprendizajes a partir del recojo y análisis de evidencias (Registro auxiliar)								
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de estudiantes que reciben acompañamiento socioafectivo y cognitivo en riesgo de interrumpir sus estudios	4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa (CGE 4)	Acta de visita	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de director/docente y docentes que priorizan los enfoques transversales en EdA propiciando valores y actitudes que las y los estudiantes demuestran en la IE		Sesión de aprendizaje	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de director/docente y docentes que generan espacios de promoción de la lectura (Plan lector, concursos y actividades escolares promovidos por el Minedu)		Plan lector	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de director/docente y docentes que promueven Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI)		Proyecto ambiental	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con 4 cursos a director/docente y docentes de Cursos virtuales auto formativos para el fortalecimiento de competencias profesionales docentes	5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico (CGE 4)	Constancia y/o certificado de cursos virtuales	0%	100% (4 cursos)	100% (1 curso)	100% (1 curso)	100% (1 curso)	100% (1 curso)
Al tercer año, se cumplirá con el desarrollo de 4 reuniones de		Acta de reuniones, tomas	0%	100% (4 reuniones)	100% (1)	100% (1)	100% (1)	100% (1)

Director/docente y docentes que participaron en el tema de situaciones de riesgo en Educación Sexual Integral		fotográficas			reuniones)	reuniones)	reuniones)	reuniones)
Al tercer año se desarrollarán 4 talleres al director/docente y docentes que participaron para fortalecer habilidades para la planificación, implementación y seguimiento de acciones TOECE		Plan TOECE, actas y Asistencia de participantes	0%	100% (4 Talleres)	100% (1Taller)	100% (1Taller)	100% (1Taller)	100% (1Taller)
Al cuarto año (2028), aumentar a 10 las acciones de prevención de la violencia escolar.	Número de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familia y personal de la institución	Informe final comité convivencia escolar.	7	10	8	9	10	11
Al 2025, incrementar en 10% el porcentaje de estudiantes que participan en actividades diseñadas para fortalecer la convivencia escolar. Incrementar el número de intervenciones por incidentes, incluyendo el seguimiento de casos y su resolución.								
Al tercer año, se continuará cumpliendo al 100% los espacios de participación estudiantil (Municipio Escolar, Comités de aula, asambleas, juegos florales, etc)	1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa (CGE 5)	Resoluciones, actas	0%	100%	100%	100%	100%	100%

Al tercer año, se mantendrá al 100% la conformación de brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres		Resoluciones, actas	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se contarán al 100% con las Normas de convivencias elaboradas participativamente	2. Elaboración articulada concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE (CGE 5)	Reglamento interno	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se mantendrá con el 100% la Difusión de las normas de convivencia a nivel institucional y de aula		Actas de reunión, tomas fotográficas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se mantendrá al 100% las acciones de prevención con las y los estudiantes	3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo (CGE 5)	Reporte de actividad, tomas fotográficas	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de acciones de prevención de la violencia con las familias		Actas y Asistencia de participantes	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá con el 100% de la difusión de acciones de prevención de la violencia con el personal de la IE		Actas y Asistencia de participantes	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá al 100% el número de casos atendidos sobre violencia entre estudiantes	4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes (CG 5)	Libro de incidencias y Reporte SISEVE	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Al tercer año, se cumplirá al 100% el número de casos atendidos sobre violencia del personal de la IE contra estudiantes		Libro de incidencias y Reporte SISEVE	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá al 100% el número de casos atendidos sobre violencia por personas ajenas a la IE contra estudiantes		Libro de incidencias y Reporte SISEVE	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá al 100% las acciones sobre casos de haberse producido el hostigamiento sexual		Libro de incidencias y Reporte SISEVE	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Al tercer año, se cumplirá al 100% con la conformación de una red de aliados estratégicos para la prevención, protección y atención de la violencia escolar	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar (CGE 5)	Actas Directorio	0%					
Al tercer año, se cumplirá al 100% con la elaboración de un plan de tutoría institucional y/o por aula	6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes, y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral (CGE 5)	Plan de tutoría	0%	100%	100%	100%	100%	100%

A. Acciones de Monitoreo

El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos definidos en el PEI y guiar las decisiones de gestión. El monitoreo se realiza durante todo el período de implementación del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

En este sentido, las acciones de monitoreo del Proyecto Educativo Institucional consideran dos aspectos:

a. Asegurar el debido cumplimiento de las actividades programadas

- Verificar que a las actividades que esta programadas en el PEI se le hayan asignado tiempos adecuados para su ejecución.
- Identificar la incorporación de actividades programadas a los documentos de gestión que correspondan, tales como: Plan Anual de Trabajo, Programación Curricular, Reglamento Interno u otro documento.

b. Registrar información sobre su ejecución para la toma de decisiones

- Establecer cómo, cuándo y dónde se vienen desarrollando las actividades programadas.
- Tener en cuenta el cronograma proyectado para cada actividad, la utilización de instrumentos y la consolidación de la información para la evaluación correspondiente.

B. Indicadores de Evaluación:

La evaluación es la apreciación sistemática de los procesos que se desarrollan en la institución educativa, orientada a los logros esperados y alcanzados considerando el contexto y la causalidad. La evaluación está dirigida a determinar la eficacia y eficiencia de los procesos para determinar la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y para la toma de decisiones. Se sugiere realizar la evaluación en dos momentos:

a) Evaluación en las SEMANAS DE GESTIÓN:

Esta primera evaluación está en función de la información obtenida de las acciones de monitoreo que respondan a este periodo, de tal manera que permita verificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para tomar decisiones y su reorientación de ser necesario. Para ello, se evaluarán los siguientes aspectos:

- Desarrollo y/o implementación de las actividades relacionadas al nivel de eficiencia en la gestión del aprendizaje.
- Cumplimiento de actividades relacionadas al nivel de eficacia del funcionamiento de la institución educativa.

Para esto, la dirección de la IE debe estar debidamente informado sobre los resultados del monitoreo del cumplimiento de las actividades del PEI.

b. Evaluación anual

Se recomienda realizar una evaluación anual para la supervisión del logro de objetivos establecidos en el PEI, con la finalidad -de ser el caso- de replantear las actividades programadas y planificar la gestión del próximo año escolar. Esta evaluación puede hacerse durante las actividades de planificación de fin de año, junto con los responsables de cada actividad y comisiones de trabajo de la IE. Al finalizar el horizonte de tiempo proyectado para el PEI (3 años), la institución educativa contará con las conclusiones de las evaluaciones anuales a fin de elaborar una nueva planificación de la gestión escolar.

Taquebamba, **marzo** del 2026



[Handwritten signature]
Mg. Octavio Hernández Moreano
DNI: 31041170
DIRECTOR

G. ANEXOS

A partir de aquí se presentan los anexos del PEI que se hayan considerado pertinentes para la IE.